

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS AL PLENO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 SOBRE EL “REFERÉNDUM” DEL 1 DE OCTUBRE

Ante la proximidad del supuesto referéndum de independencia que el Gobierno de la Generalitat quiere celebrar el 1 de octubre, es necesario que todos los reusenses sepan cuáles son las intenciones del gobierno municipal al respecto.

En las ocasiones en que se ha preguntado al Alcalde sobre esta cuestión, ha respondido con evasivas como cuando en el Pleno del pasado 6 de julio dijo "haré lo que toque cuando sea necesario", sin concretar si permitirá y facilitará que Reus participe en esta consulta ilegal.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos pide al Alcalde de Reus que responda con un "sí" o un "no" a las siguientes

PREGUNTAS:

- ¿Cederá el Alcalde de Reus a la Generalitat el censo electoral para la celebración del referéndum del 1 de octubre?
- ¿Facilitará el Alcalde de Reus los medios necesarios para la realización de esta consulta, tales como espacios municipales y personal del Ayuntamiento?
- En el caso de que el Tribunal Constitucional anule la normativa emanada del Parlament de Catalunya que pretende dar cobertura legal al referéndum, ¿acatará la sentencia del Tribunal Constitucional o piensa desobedecerla?

Reus, 7 de septiembre de 2017